

GUÍA PRÁCTICA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Introducción y contexto

El lenguaje es más que un medio de comunicación: es un instrumento o vehículo de transmisión de ideas, es un reflejo de nuestra realidad social y cultural. No es neutral, sino que prescribe un orden valorativo que puede influir en la jerarquización de posiciones sociales, incluidas las de género. Toda expresión lingüística es interpretada por quienes la reciben y ahí confluyen muy diversos elementos: sujeto, objeto, realidad social, tradición, valores culturales, concepciones de justicia, etc. El lenguaje no tiene pues un uso meramente descriptivo, prescribe un determinado orden valorativo que puede jerarquizar posiciones sociales: infravalorar o sobrevalorar determinadas situaciones. Es una convención social que ayuda a conformar la realidad, nos enseña a ver el mundo.

Dentro de estas coordenadas no puede obviarse que existe una conexión entre el lenguaje y la posición que mujeres y hombres ocupamos en la sociedad. A estos efectos, el lenguaje es un reflejo de nuestra situación social y también un elemento auxiliar que colabora en construir el lugar que ocupan mujeres y hombres, a mantenerlo o cambiarlo.

En este sentido, a menudo las imágenes y mensajes reflejan una realidad estereotipada que perpetúa la división tradicional entre los sexos y favorece, fomenta y reproduce la desigualdad, por lo que el esfuerzo no está sólo en eliminar estas imágenes y mensajes sexistas sino en introducir otros nuevos mensajes y discursos que reflejen realidades igualitarias, del mismo modo, favoreciendo y fomentando cambio social.

El uso de palabras peyorativas, insultos basados en el género y la asociación de ciertas palabras con un sólo sexo contribuyen al mantenimiento de diferencias de género y pueden conducir a la discriminación. Por otro lado, las imágenes, que con frecuencia vehiculan estereotipos, también pueden tener una segunda vertiente, como es la de otorgar visibilidad.

Es crucial ser conscientes del impacto de la comunicación en la sociedad y trabajar hacia un uso más inclusivo y equitativo de la misma:

1. El lenguaje y las imágenes son medios de comunicación y cohesión social que transmiten ideas y valores.
2. No existe un lenguaje neutro, ya que está cargado de connotaciones sociales y culturales.
3. El lenguaje y las imágenes prescriben un orden valorativo que puede influir en la jerarquización de posiciones sociales.
4. Existe una conexión entre el lenguaje, su representación y las posiciones de género en la sociedad.
5. El lenguaje y las imágenes pueden perpetuar estereotipos y referentes sexuales que afectan a la igualdad de género.

6. Se utilizan palabras/imágenes peyorativas o insultos basados en el género para reforzar y perpetuar estereotipos y roles de género.
7. Algunas palabras están asociadas a un sólo sexo, lo que refuerza la diferenciación entre los géneros.
8. Estas referencias lingüísticas contribuyen al mantenimiento de diferencias de género, que pueden conducir a la discriminación.

En concreto, el uso del masculino genérico en el lenguaje genera ambigüedad y confusión, identifica lo masculino con lo universal, refuerza la ya de por sí reforzada presencia del sexo masculino en el ámbito público al evocar imágenes mentales masculinas, invisibiliza a las mujeres, especialmente en aquellas actividades en las que tradicionalmente no se piensa en su presencia y genera asimetrías de trato. Esto es así porque los mensajes no se transmiten de forma aislada, sino que interactúan con otros muchos factores instalados en nuestra cultura.

Sin embargo, el lenguaje puede también utilizarse de forma alternativa para contribuir a construir una sociedad más igualitaria y más justa. Adoptar un punto de vista pragmático del lenguaje es reconocer su potencial transformador de la realidad. La adaptabilidad del lenguaje permite su evolución para reflejar los cambios en la sociedad, como la inclusión de las mujeres en roles y espacios antes dominados por los hombres. Esto no implica romper con las reglas básicas de la comunicación, sino aprovechar la flexibilidad del lenguaje para representar de manera más precisa la realidad actual.

En esta tesitura, un uso no sexista del lenguaje es un elemento más que puede contribuir a la construcción de una sociedad en la que mujeres y hombres se relacionen en condiciones de igualdad. Utilizar el lenguaje de manera inclusiva, visibilizando las experiencias y contribuciones de las mujeres contribuye a reflejar una representación más equitativa de la sociedad. Incluir la perspectiva de género en la comunicación implica introducir en el lenguaje y en las imágenes las actividades que realizan, han realizado o van a realizar las mujeres, sus intereses, sus aportaciones y sus necesidades. En definitiva, visibilizarlas, situarlas en el mundo y reflejar de qué manera participan en él.

El propósito de la comunicación en Navarrabiomed, como en toda la sociedad, ha de estar presidido por la búsqueda de un lenguaje que no oculte, subordine, infravalore o excluya. Un lenguaje en el que podamos tener representación la totalidad de las personas que formamos parte de la sociedad. Es por ello por lo que nuestras expresiones tienen que proceder de un lenguaje igualitario, no excluyente, que visibilice a la mujer, que sirva para crear y reconocer referentes femeninos, rompa estereotipos y neutralice prejuicios sexistas. De la misma manera, el tratamiento de imágenes en igualdad debe permitir que los materiales visuales que se generen en el marco de las actividades propias de Navarrabiomed estén acordes con los principios de igualdad entre mujeres y hombres, así como dentro de un marco de respeto a la diversidad en el sentido más amplio de la palabra. Asimismo, es necesario crear materiales visuales y audiovisuales que rompan con los estereotipos de género y articulen discursos a favor de la igualdad.

Esta guía se ha desarrollado siguiendo numerosa bibliografía al respecto, en la que figuran muchas de las recomendaciones que aquí se contienen. Se trata de concienciar sobre los discursos y las identificaciones que las imágenes generan y potenciar un uso correcto que avance en la igualdad de hombres y mujeres en la comunidad.

Con ello se ha pretendido darle una dimensión práctica, de manera que se alcancen los siguientes objetivos:

1. Evitar la ambigüedad de ciertos mensajes/imágenes y poner de manifiesto la presencia de la mujer en el discurso de Navarrabiomed y en su representación.
2. Ser un instrumento de consulta ante las dudas que se puedan presentar en nuestras actividades de trabajo cotidiano.
3. Fomentar la eliminación del lenguaje sexista y representación visual sexista en Navarrabiomed, en la investigación promovida por el centro y actividades desarrolladas.
4. Ser vehículo de concienciación social.

Recomendaciones generales

1. Evitar términos/imágenes que ignoren a las mujeres y sus experiencias: Se trata de nombrar/mostrar a las mujeres allí donde aparezcan. Es preciso que el lenguaje sea utilizado como portavoz de los avances logrados con la incorporación de las mujeres al mundo investigador en todos sus ámbitos y, especialmente, en los puestos de responsabilidad. La lengua puede, en este sentido, asentar el proceso de incorporación de las mujeres a nuestra sociedad y, por eso, la igualdad necesita que se nombre en femenino todo tipo de actividad desempeñada por las mujeres. Y es necesario que se vea a través de las imágenes.
2. Utilizar el femenino en cargos, profesiones, ocupaciones, títulos y rango cuando el idioma ofrezca tal posibilidad: directora, investigadora, catedrática, médica, técnica, alumna...
3. Evitar utilizar el masculino genérico, o el término hombre, para designar a la totalidad de la comunidad: en lugar de los investigadores, los médicos, los profesores, alumnos, los catedráticos, los investigadores, los funcionarios, los contratados, utilizar términos como el personal investigador, los profesionales sanitarios, profesorado, alumnado o estudiantes, las cátedras, el funcionariado o el personal laboral.
4. Evitar designar a las mujeres como dependientes o subordinadas a los hombres:
 - a) No citar a las mujeres como grupo dependiente. Por ejemplo, en vez de usar la expresión “los inmigrantes, sus mujeres y sus hijos”, sería más adecuado decir “las familias inmigrantes”.
 - b) Dar un tratamiento simétrico a hombres y mujeres: No usar documentos abiertos que aparezcan redactados sólo en masculino, ya que obligan a las mujeres a rellenar y a firmar impresos que sólo están redactados en masculino. Es necesario, al efecto, corregir los formularios, impresos, actas, certificados y otros documentos que incurran en esta fórmula.

- c) Utilizar tratamientos equivalentes para hombres y mujeres: Señor-señora; Doña-don; doctor-doctora.
 - d) Si nos dirigimos a un hombre por su apellido, en similar contexto hacerlo igualmente con una mujer. No “el Sr. Gómez y María”, sino “el Sr. Gómez y la Sra. García”
 - e) Cuando mencionamos a una familia no hacerlo por el apellido sólo del hombre, unir a éste el de la mujer. No “la familia Gómez” sino “la familia Gómez-García”.
 - f) No añadir en las referencias a personas, de uno u otro sexo, características estereotipadas que no tengan nada que ver con la situación en la que se les nombra.
 - g) Evitar presentar a las mujeres de forma estereotipada, utilizar su imagen en roles tradicionales o dar primacía a su aspecto físico.
 - h) No hacer afirmaciones o preguntas que supongan una distribución de funciones por razón de género.
5. De la misma manera, las imágenes deben evitar mostrar a las mujeres, como seres sin capacidad decisoria y dependientes económicamente de los hombres o desempeñando profesiones o trabajos de menor relevancia social que los hombres.
6. En aras a la eficiencia y claridad en el lenguaje es aconsejable evitar los desdoblamientos. Si es posible, sustituirlos por algún término no sexuado que incluya a hombres y mujeres. En caso de ser necesario recurrir a ellos, no utilizar siempre en primer lugar el género masculino. El orden de prelación sistemáticamente enfocado en un sexo se puede convertir en un sistema jerárquico de ordenación simbólica. Cuando se desdoble la forma masculina y femenina conviene alternar el orden de precedencia de forma aleatoria, sin jerarquías. También es aconsejable establecer una concordancia de género en artículos, sustantivos, adjetivos o participios con el más próximo, evitando así la concatenación de formas masculinas y femeninas que pueden dificultar la lectura de un texto o la comprensión de un discurso. Por ejemplo: “los y las
- i) investigadoras”, “las y los compañeros”...
 - j) Según la RAE, el uso de la arroba (@), la e o la x no es ni necesario ni aceptable para referirse a los dos sexos: l@s niñ@s, les niñes, lxs niñxs. Además, señala que no se rechaza, en cambio, el uso de la barra o el del paréntesis si el desdoblamiento se considera indispensable en algún contexto: “Queridos/as amigos/as” o “Queridos(as) amigos(as)”. No obstante, considera que el abuso de este recurso origina que un texto resulte confuso.

Recomendaciones particulares de lenguaje

- A. Utilización de sustantivos no sexuados, es decir, que se refieren a seres humanos sin especificar su sexo. Estos sustantivos pueden ser: genéricos, colectivos o abstractos.
- Genéricos: persona, víctima...
 - Colectivos: alumnado, ciudadanía, funcionariado, descendencia, profesorado, familia...
 - Abstractos. Se utilizan para no referirse a la persona sino a su cargo, título o profesión: dirección, rectorado, vicerrectorado, secretaría, abogacía, tutoría...

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Los alumnos	El alumnado o estudiantes
Los profesores	El profesorado
Los ciudadanos	La ciudadanía
El autor	La autoría
El director	La dirección
El gerente	La gerencia
Los trabajadores	El personal, la plantilla
Los funcionarios	El funcionariado
Los delegados	La delegación
El Director del Departamento	La Dirección del Departamento
El Jefe de la Unidad	La Jefatura de la unidad
El Presidente de la Comisión	La Presidencia de la Comisión

B. Utilizar perífrasis, es decir, circunloquios o frases que eludan el uso de términos sexuadao

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Los navarros	La población navarra
Los interesados	Las personas interesadas
Los discapacitados	Las personas discapacitadas
Los investigadores	El personal investigador
Los técnicos	El personal técnico
El hombre	El ser humano
Firma del interesado	Firma de la persona interesada o Firmado
El abajo firmante	Quien abajo firma
Nombre del ocupante	Nombre de quien ocupa la plaza

Se contó con la presencia de unos dos mil asistentes	Se contó con la presencia de aproximadamente dos mil asistentes
--	---

C. Omitir referencias directas al sujeto. Se consigue así la eliminación de referencia al sexo sin que afecte al mensaje, mediante el uso de la forma impersonal “se” o de infinitivos y gerundios.

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Los beneficiarios de las becas	Quienes se beneficien de las becas
El solicitante pagará la matrícula	Es necesario pagar la matrícula
Si el investigador ha completado un 50% del proyecto podrá presentarse...	Completando el 50% del proyecto, se puede presentar a... Completar el 50% del proyecto permite presentarse a...

D. Omitir los artículos. Los sustantivos que se usan indistintamente para ambos géneros necesitan del artículo para diferenciar el sexo de referencia. En estos casos, cuando es posible omitir el artículo, se consigue englobar sin problemas tanto a mujeres como a hombres.

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Se podrá solicitar la comparecencia de <u>los</u> representantes de la institución	Se podrá solicitar la comparecencia de representantes de la institución
Con estos cursos se mejorará su capacidad para atender eficientemente a <u>los</u> pacientes del hospital	Con estos cursos se mejorará su capacidad para atender eficientemente a pacientes del hospital
Los estudiantes y el personal investigador acudieron al acto	Estudiantes y personal investigador acudieron al acto
Cada uno de los asistentes podrá solicitar que se le expida el certificado	Cada asistentes podrá solicitar que se expida el certificado

E. Sustituir artículos, pronombres o adjetivos sexuados por otros no sexuados.

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Intervendrán distintos ponentes	Intervendrán diferentes ponentes
Una vez superada la prueba estarán capacitados para...	Una vez superada la prueba serán capaces de...
Todos los representantes seguirán las pautas fijadas	La totalidad de representantes seguirán las pautas fijadas
Muchos son los expertos en la materia que han puesto de manifiesto que	Multitud de especialistas han puesto de manifiesto que...
Los participantes en las pruebas	Quienes participen en las pruebas
Todos deben firmar	Se debe firmar

F. Sustituir pronombres relativos con determinante por la forma invariable quien o quienes o el genérico persona.

En lugar de...	Es aconsejable usar...
El que solicite la ayuda	Quien solicite la ayuda - La persona que solicite la ayuda
La propuesta está dirigida a aquel que...	La propuesta se dirige a quienes...

G. Sustituir la expresión del mismo o de los mismos por el posesivo su o sus antepuesto al sustantivo

En lugar de...	Es aconsejable usar...
La normativa se dirigía a los investigadores investigador y les explicaba los deberes y obligaciones de los mismos.	La normativa se dirigía al personal investigador y les explicaba sus deberes y obligaciones
En ausencia del mismo será sustituido por...	En su ausencia se sustituirá por...

H. Sustituir sustantivos, adjetivos o participios por un sustantivo de la misma familia, haciendo modificaciones en las frases si fuera necesario.

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Están obligados a...	Tendrán obligación de...
Se ruega que estén atentos	Se ruega presten atención
Se necesitan educadores especializados en...	Se necesitan personas con especialización en
Los más votados	Quienes hayan conseguido el mayor número de votos
Nacido en...	Lugar de nacimiento
Te animamos a participar como candidato	Te animamos a participar presentando una candidatura

I. Transformar las oraciones pasivas en activas

En lugar de...	Es aconsejable usar...
Dos integrantes elegidos por la comisión	Dos integrantes que la comisión elija
Estará obligado a	Deberá
Estará autorizado a...	Podrá
Los representantes serán elegidos por los trabajadores	El personal del centro elegirá a sus representantes

Recomendaciones para el uso no discriminatorio de las imágenes

A. Fomentar la paridad en los elementos visuales Se trata de evitar el androcentrismo potenciando que en los vídeos y en las imágenes se mantenga un principio de presencia equilibrada entre hombres y mujeres. Se debe realizar un esfuerzo mayor en las imágenes en las que aparezca personal investigador y científico, profesiones tradicionalmente asociadas a los hombres.

B. Evitar la utilización del cuerpo de las mujeres de manera indebida y de forma no digna.

La aparición del cuerpo de las mujeres en las imágenes fijas y en movimiento debe realizarse atendiendo al respeto a su dignidad. Por ello se deberá prestar especial atención para evitar las siguientes prácticas:

- La cosificación del cuerpo femenino.
- La fragmentación de los cuerpos de las mujeres en las imágenes.
- Las imágenes que muestran el cuerpo femenino priorizando los atributos físicos de las mujeres sobre los intelectuales.
- La utilización del cuerpo de las mujeres y de los hombres como simple objeto erótico o sexual

C. Evitar los roles y estereotipos de género con claras connotaciones sexistas.

Es imprescindible evitar que en las imágenes fijas y en movimiento utilizadas se reproduzcan estereotipos de género y se perpetúen clichés discriminatorios sobre las actividades, acciones y profesiones que pueden realizar los varones y las mujeres.

Para lograr este propósito, se recomienda seguir las siguientes recomendaciones:

- Evitar mostrar a las mujeres, como seres sin capacidad decisoria y dependientes económicamente de los hombres.
- Evitar que las mujeres aparezcan con unos rasgos de personalidad tópicamente femeninos, por ejemplo, muy emocionales.
- No transmitir la idea de que el cuidado de las personas dependientes y las tareas domésticas son exclusivos de las mujeres.
- Evitar que las mujeres aparezcan desempeñando profesiones o trabajos de menor relevancia social que los hombres.
- Evitar la idea de que el triunfo profesional de las mujeres depende únicamente de su atractivo físico.

D. Atender a los aspectos de composición desde códigos visuales, cromáticos, escenográficos y gestuales inclusivos y no discriminatorios.

En los apartados anteriores nos hemos centrado prioritariamente en aspectos relacionados con el contenido de las imágenes. Sin embargo, debemos remarcar ahora que el lenguaje audiovisual se basa en la utilización de una serie de elementos específicos que en su representación de la realidad añaden connotaciones que pueden llegar a ser discriminatorias o, por el contrario, resultar inclusivas. En este ámbito, debemos resaltar los siguientes elementos compositivos como susceptibles de ser tenidos en cuenta:

- Tipo de plano: del plano general al primerísimo primer plano.
- Ángulo del plano: normal, picado y contrapicado.
- Iluminación.
- Componentes cromáticos: colores cálidos y fríos.
- Vestuario y peluquería.
- Fondos de la acción y elementos de atrezzo.

- Movimientos de la cámara.
- Gestualidad y movimientos de las figuras humanas.
- El montaje

Algunos de estos elementos son específicos del lenguaje audiovisual (como los movimientos de cámara, los movimientos de las figuras humanas y el montaje), mientras que otros son derivados del lenguaje visual (tipo de plano, ángulo, iluminación, componentes cromáticos, vestuario...). De lo que se trata en este apartado es de realizar una composición de las imágenes fijas y en movimiento atendiendo a criterios de igualdad y no discriminación. Para ello, es necesario que las personas responsables de crear estas imágenes sean conscientes de la necesidad de representar a las mujeres y a los hombres de forma similar, evitando una serie de clichés visuales tradicionales y toda su carga simbólica. Se trata, a modo de ejemplo, de evitar representaciones de los varones en posiciones activas y de las mujeres en formas pasivas, o de gestualidades que muestran a las mujeres asociadas a la cercanía y a la familiaridad y a los hombres asociados a la seguridad y la seriedad.

Resumen

1. Las imágenes no cumplen sólo una función decorativa, sino que aportan un significado no estereotipado desde el punto de vista de género.
2. Se evita el androcentrismo en las imágenes utilizadas, esto es, el uso de la figura masculina a modo de genérico.
3. Se tiene en cuenta una voluntad de representación igualitaria en la aparición de personal investigador, personal técnico y/o administración y servicios.
4. Se evita la ausencia de mujeres en ámbitos científicos y laborales donde su presencia es limitada.
5. Se utiliza la alternancia y la duplicidad para evitar la aparición de actividades y espacios estereotipados.
6. El cuerpo de las mujeres no aparece cosificado ni es utilizado como reclamo publicitario.
7. Las mujeres y los hombres aparecen realizando actividades similares tanto en el ámbito investigador como social.
8. El tamaño y la composición de las imágenes de hombres y mujeres son similares.
9. Los elementos escenográficos se ajustan siempre al entorno investigador.
10. Las locuciones y los rótulos de los vídeos siguen los criterios establecidos por los objetivos de lenguaje no sexista.